



CERTIFICADO No. 531/230.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA Y BRISCA VILLA ALEGRE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.100, de fecha 24 de Agosto de 2004; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°1.196 de fecha 22 de Septiembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 21 de marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---|-------------------|--|
| - | Presidente | : Aladino Morales Hernández
Cédula Identidad N° 8.780.997-8 |
| - | Secretario | : Luisa González Olguín
Cédula Identidad N° 16.907.227-2 |
| - | Tesorero | : René Acuña González
Cédula Identidad N° 8.266.406-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).